Newsletter

UP Economía



Boletín de Economía de Unión Profesional #18/ 25 de enero del 2016

DESTACAMOS...

- Las actividades sanitarias y servicios sociales vuelven a generar afiliación en diciembre
- Nota UP: Novedades fiscales para las profesiones en el 2016
- El nuevo Gobierno tendrá que aplicar ajustes y reformas según la Comisión Europea

COYUNTURA ECONÓMICA

Afiliaciones a la Seguridad Social y Desempleo. Diciembre 2015. MESS

Resumen: Diciembre ha supuesto un cambio de tendencia en el patrón observado desde septiembre en los sectores de educación y de las actividades sanitarias y de servicios sociales cuyo comportamiento cíclico está influido por cierto nivel de precarización laboral y temporalidad en algunas áreas. Así, después de tres meses consecutivos de caídas en la afiliación, las actividades sanitarias y servicios sociales han vueltos a crecer. Mientras, el sector de la educación ha frenado prácticamente su crecimiento después del fuerte avance mostrado desde septiembre por el comienzo del curso escolar.

Afiliación

Diciembre sumó 85.314 afiliaciones más respecto al mes de noviembre, una subida del 0,50% que deja la cifra total en 17.308.400 afiliaciones según el Ministerio de Empleo y Seguridad Social (MESS). No obstante, es una cifra aún por debajo del nivel de julio. Por su parte, en los datos desestacionalizados, que elimina la fluctuación estacional del verano, el incremento de afiliación mensual fue de 62.682. En términos desagregados, en el Régimen General (RG) el 74,4% del total de altas en diciembre correspondió al régimen agrario (el 46,9% del total), seguida del comercio y de las actividades sanitarias y de servicios sociales. De otro lado, el 90,1% del total de bajas se dieron en la hostelería y en la construcción. Respecto al Régimen Especial de Trabajadores Autónomos (RETA), el 61,3% del volumen total de altas tuvieron lugar en el comercio y las actividades profesionales, científicas y técnicas junto con la educación. En el apartado de bajas, el 90,1% del total también se dieron en la hostelería y en la construcción. Dentro del conjunto de categorías del MESS que agrupan las profesiones, hay que mencionar el cambio de tendencia en el comportamiento de las actividades sanitarias y de servicios sociales este mes, particularmente en el Régimen General, que han registrado un incremento de afiliación después de 3 meses

consecutivos de caídas. Además, el sector de la educación ha frenado casi en seco su crecimiento después del fuerte comienzo en septiembre debido al comienzo del curso escolar. El análisis de los datos refleja que en el Régimen General (RG), las 'actividades profesionales, científicas y técnicas' (APCT) crecieron un 0,58% mensual, mientras que la afiliación en las 'actividades sanitarias y de servicios sociales' (ASSS) un 1,06%. La 'educación' registró solo un aumento del 0,32% de afiliación. En términos anuales, las tendencias continúan positivas para las profesiones en la línea con la subida anual del 3% del Régimen General. En cuanto al RETA (Autónomos), todas las categorías de profesiones contempladas por el MESS destacaron por segundo mes consecutivo frente al resto de sectores junto con el comercio. En la perspectiva anual, los crecimientos de afiliación siguen más robustos para las profesiones con una franja entre el 4,38% de las ASSS y el 5,37% de la educación. Mientras, la progresión del RETA se mantiene en el 1,35% anual. Por último, el sumatorio de las APCT y las ASSS genera un volumen conjunto de 15.060 afiliaciones sobre el total de 43.047 altas de autónomos en el último año. Es decir, un 34,99%. Si a este porcentaje añadimos las afiliaciones de la categoría de educación, la cifra alcanzaría las 19.140 altas, un 44,47% del total. + DATOS



COYUNTURA ECONÓMICA

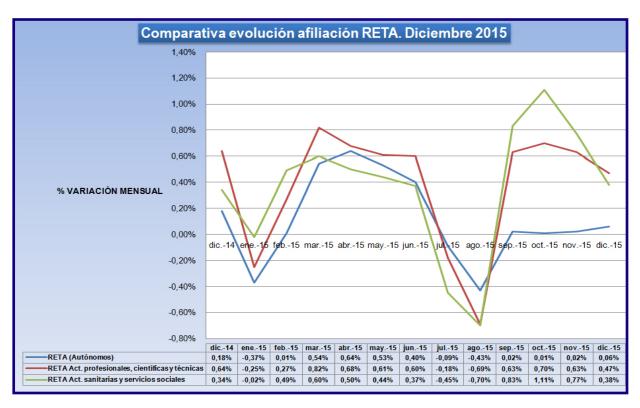
Afiliaciones a la Seguridad Social y Desempleo. Diciembre (Texto + Gráfico)

Desempleo

El paro se redujo en 55.790 personas en diciembre respecto a noviembre lo que sitúa los registros del MESS en 4.093.508 desempleados, una caída del 1,34% mensual. En términos anuales, hay 354.203 parados menos, es decir, una bajada del 7,96% anual. El desempleo entre los jóvenes menores de 25 años disminuyó en 24.970 personas este mes, un 6,80%. Por sectores, en la industria y la construcción subió el paro con un 1,25% y 3,53% más, respectivamente. El resto experimentó caídas con diferente intensidad como la agricultura con 1,09% menos, el

colectivo sin empleo anterior con un 3,52% y los servicios con un 2,22% de menor volumen de parados. En relación a los contratos, en diciembre se firmaron 1.594.915, un 0,62% menos que en noviembre de los cuales, solo el 6,76%, 107.858 fueron indefinidos, uno de los porcentajes más reducidos hasta ahora junto con el de noviembre. En las prestaciones por desempleo, la tasa de cobertura bajó al 55,3% en noviembre (último dato disponible), un 4,6% menos que hace un año. Es decir, más de 4 de cada 10 parados no perciben ninguna prestación.

+ DATOS



Elaboración propia a partir de los datos del Ministerio de Empleo y Seguridad Social (MESS)



COYUNTURA ECONÓMICA

Indicadores de Actividad del Sector Servicios (IASS). Noviembre 2015. INE

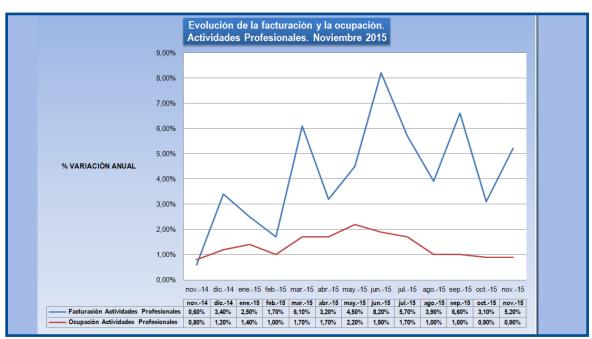
En noviembre del 2015 las profesiones aumentaron su facturación agregada un 5,2% respecto al mismo mes del 2014. Además, crearon un 0,9% anual más de ocupación en el mismo periodo según el Instituto Nacional de Estadística (INE). Igualmente, el sector servicios incrementó su volumen de negocio o facturación un 5,2% anual junto con un subida del empleo del 2,1% anual. El ritmo de facturación agregada de las profesiones repunta ligeramente después del 3,1% mostrado en octubre, si bien por debajo del 6,6% de septiembre. No obstante, suman 15 meses consecutivos en positivo y 17 meses de creación seguida de empleo. Si observamos la evolución mensual entre noviembre y octubre, el índice de facturación de los servicios cayó un 0,7% una vez corregido el efecto estacional y de calendario para mayor precisión.

Asimismo, las profesiones se mantuvieron prácticamente estables al caer solo un 0,1%. En este sentido, noviembre ofrece ligeras mejoras en determinados sectores como el comercio que arrastra a su vez al transporte. Entre las causas, la vuelta a ritmos de facturación del comercio de vehículos superior al 20% anual desde el 8,2% anual de octubre. Por su parte, la hostelería continúa perdiendo vigor en este mes. En cuanto al empleo, la evolución positiva se mantiene en el entorno del 2% de creación anual desde marzo del 2015 y del 1% para las profesiones desde agosto.

Volumen de negocio o facturación: el agregado de actividades profesionales, científicas y técnicas creció un 5,2% anual en noviembre. Las cuatro categorías de profesiones contempladas registraron subidas de facturación. En la desagregación, solo la categoría de 'publicidad y estudios de mercado' con un 2,9% anual de más facturación empeoró frente a octubre. El resto mejoró sus incrementos. Así, las 'actividades jurídicas y de consultoría' subieron un 5,0% anual, los 'servicios técnicos de arquitectura e ingeniería' un 6,6% anual y 'otras actividades profesionales, científicas y técnicas' se alzó un 8.7% anual.

Empleo: las profesiones generaron un 0,9% anual de empleo neto en noviembre. El mismo porcentaje que en octubre, lo que apuntala la tendencia en torno al 1% desde agosto del 2015. Además, hay que apuntar que las profesiones ya acumulan 17 meses consecutivos de generación de empleo. En el detalle, en este mes, hay dos grupos de profesiones que mejoran respecto a octubre, las actividades jurídicas y de consultoría' con un 0,8% anual y 'publicidad y estudios de mercado' con un 3,4% anual de más empleo. Los 'servicios técnicos de arquitectura e ingeniería' se quedan en un avance del 0,4% anual al igual que en octubre y solo la categoría de 'otras actividades profesionales, científicas y técnicas' empeora su dato de empleo al crecer solo un 1,1% anual.

>> ENLACE



Elaboración propia a partir de los datos de IASS. INE



DOSSIER: Novedades fiscales para las profesiones en el 2016

Ligeras mejoras fiscales para los profesionales y organizaciones colegiales

TARIFAS DE IRPF PARA 2016	
BASE IMPONIBLE	TARIFA IRPF
Hasta 12.450 €	19%
De 12.450 € a 20.200 €	24%
De 20.200 € a 35.200 € (Se amplía la base máxima que estaba en 34.000 €)	30%
De 35.200 € a 60.000 €	37%
De 60.000€ en adelante	45%

El comienzo de año trae novedades en materia tributaria que conviene recordar y que afectan al subsector de servicios profesionales. Muchos cambios suponen una culminación de la reforma tributaria de finales del 2014 en IRPF e IS de manera principal y, posteriormente, con el paso intermedio en su aplicación que supuso el Real Decreto-ley 9/2015 aprobado en julio del 2015 y que fue anunciado por Rajoy como signo de recuperación de la economía española. También, a través de la Ley 48/2015, de 29 de octubre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2016, se han introducido una serie de modificaciones y precisiones.

IRPF: bajada de tipos medio punto porcentual

Las reducciones esperadas de la tarifa del IRPF para los profesionales que ejerzan por cuenta ajena supondrán un ligero alivio aunque no serán tan pronunciadas en los bolsillos como la experimentadas a inicios del pasado año. Así, el primer tramo hasta 12.450 euros baja al 19%; de 12.450 hasta 20.200 euros al 24%; de 20.200 hasta 35.200 euros al 30% —se amplía la base máxima que estaba en 34.000 euros en 2014—; de 35.200 a 60.000 euros al 37%. Finalmente, el tipo máximo aplicado sobre rentas de 60.000 euros se reduce hasta el 45%. En cuanto a las rentas del ahorro, también cerrarán medio punto porcentual su disminución con el 19% hasta 6.000 euros; el 21% entre 6.000 y 50.000 euros; y al 23% para más de 50.000 euros.

Consolidación final de las retenciones del IRPF

Las retenciones para profesionales por cuenta propia se mantienen prácticamente igual una vez rebajadas en julio. Es decir, se quedan en el 15% único, desde el 19% anterior, independientemente del nivel de ingresos. De esta forma, ya no se contempla el supuesto según el cual, el 15% de retención solo se aplicaba a los profesionales con un volumen de rendimientos íntegros inferior a 15.000 euros y que

representara más del 75% de la suma de los rendimientos íntegros de actividades económicas y del trabajo obtenidos por el contribuyente dentro del ejercicio fiscal. Por su parte, aquellos profesionales que impartan cursos, conferencias, seminarios, o realicen obras literarias, artísticas o científicas también se les aplicará el 15%. En cuanto a los profesionales durante sus tres primeros años de actividad mantendrán el 7% de retención ya aplicado desde 2015. Un porcentaje también aplicado para profesiones como los recaudadores municipales o los mediadores de seguros. Por último, a los consejeros y administradores que gestionen entidades con un volumen de negocio inferior a los 100.000 euros se les reducirá la retención al 19% desde el 19,5% existente desde julio. Mientras, aquellos gestores de entidades con actividad por encima de esta cifra de negocio verán rebajada su retención hasta el 35% desde el 37% que operaba el pasado año.

El Impuesto sobre Sociedades baja al 25% y amplia el margen exento para los colegios profesionales

Con carácter general, el tipo impositivo del Impuesto sobre Sociedades pasa al 25% en 2016 desde el 28%. Este porcentaje se queda en el 15% para las empresas de nueva creación cuando «en el primer período impositivo la base imponible resulte positiva y en el siguiente». Por otro lado, una de las principales novedades impositivas se relaciona con la delimitación de los supuestos de tributación del Impuesto sobre Sociedades (IS). Destaca la ampliación del margen de tributación en el IS para los colegios profesionales, los cuales no serán sujeto del impuesto cuando sus ingresos totales no superen los 75.000 euros anuales, desde el límite existente hasta ahora de 50.000 euros. Asimismo, se mantienen los otros dos supuestos vinculados a que los ingresos correspondientes a rentas no exentas no superen 2.000 euros anuales; y que todas las rentas no exentas que obtengan estén sometidas a retención. Modificaciones recogidas en el Artículo 63 de la Ley 48/2015, que reforma el apartado 3 del artículo 9 de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, de Impuesto sobre Sociedades. Texto donde se menciona que los colegios profesionales están parcialmente exentos de tributar en el IS.

Además, con efecto desde el 1 de enero del 2016, las sociedades civiles con objeto mercantil serán sujetos pasivos del impuesto y tributarán por los rendimientos que obten-



DOSSIER: Novedades fiscales para las profesiones en el 2016

Ligeras mejoras fiscales para los profesionales y organizaciones colegiales

gan. No obstante, este cambio no afectará a las actividades profesionales.

En otro plano, para el cálculo de la base imponible del impuesto, hasta ahora, según el apartado 1 del Artículo 23 de la Ley 27/2014 del IS, las rentas procedentes de la «cesión del derecho de uso o de explotación de patentes, dibujos o modelos, planos, fórmulas o procedimientos secretos, de

derechos sobre informaciones relativas a experiencias industriales, comerciales o científicas» se integraban en la base imponible en un 40% de su importe de acuerdo a una serie de requisitos. A partir del 2016, estas rentas tendrán derecho a una reducción conforme a otro mecanismo especificado también en el Artículo 62 de la Ley 48/2015.

+ NOTA UP

DOSSIER TTIP: Noticias

Final Era Obama: Las diferencias entre EEUU y la UE complican la firma del TTIP para 2016

La Comisión Europea asume que trabajará a destajo en la negociación para lograr una "conclusión política" antes del final de la Administración Obama, en enero de 2017.

+ NOTICIA

Obama viajará a Alemania en abril para dar un impulso al TTIP

El presidente estadounidense, Barack Obama, visitará Alemania a finales de abril próximo para participar en la feria industrial Hanover Messe y acentuar la importancia de cerrar el Acuerdo Comercial Transatlántico con la Unión Europea (TTIP) a menos de un año de que abandone el Despacho Oval.

+ NOTICIA

La UE financiará registro de casos Estado-inversor en favor de transparencia

La Unión Europea (UE) contribuirá con 100.000 euros a financiar un registro público de documentos relacionados con casos de resolución de disputas entre Estados e inversores (ISDS, por sus siglas en inglés) y decisiones de tribunales creados para tal fin, en aras de la transparencia. Con el registro se aplicarán las normas sobre transparencia en este tipo de mecanismos de resolución de disputas de la Comisión de Naciones Unidas para la Ley Internacional del Comercio (UNCITRAL) en vigor desde abril de 2014, explicaron fuentes comunitarias.

+ NOTICIA

Un estudio señala a la UE como gran perdedora con el TTIP al eliminar las barreras agrícolas

El Departamento de Agricultura estadounidense presenta tres escenarios donde los beneficios del polémico tratado de libre comercio son más elevados para EEUU que para Europa.

+ NOTICIA

El TTIP dará a las multinacionales un pase vip para cambiar las leyes

Así se desprende del último informe del Observatorio Corporativo Europeo (CEO) al que Público ha tenido acceso en primicia en España, y que viene a confirmar las informaciones publicadas por este diario.

+ NOTICIA



DOSSIER TTIP: Noticias

CEOE, el IEE y la Cámara de Comercio presentan el estudio 'El impacto en la economía española de la firma del Acuerdo Transatlántico de Comercio e Inversión (TTIP) con EE.UU.'

Las conclusiones que muestra el estudio fueron publicadas el 15 de octubre. En enero ha sido anunciado el estudio completo. Los resultados para el sector de servicios a empresas (donde se contemplarían algunos servicios profesionales) en uno de los escenarios más ambiciosos y a largo plazo, apenas presentan un crecimiento de su producción e incluso reflejan una tenue caída de la inversión extranjera directa.

>> NOTICIA / ESTUDIO

OPINIÓN: Adoración Guamán - TTIP: la línea roja de la que (casi) nadie habla.

PERSPECTIVAS 2016: El TTIP y sus interrogantes: año decisivo, que no concluyente

NOTICIAS ECONÓMICAS

Dijsselbloem: "España deberá presentar más ajustes"

La Comisión Europea fue clara al respecto. El nuevo Gobierno deberá presentar más ajustes". El jefe del Eurogrupo, el socialdemócrata holandés Jeroen Dijsselbloem, encabeza el ala más dura en Europa, a favor de castigar a España por los incumplimientos en las metas fiscales. La Comisión, más indulgente, es proclive a cierto impulso fiscal en la eurozona. Pero los más ortodoxos tienen otros planes: "España aún debe hacer más reformas. Pero el desafío del próximo Gobierno es el déficit", dice Dijsselbloem. (...) En público nadie ha sido tan rotundo como Dijsselbloem. "España tiene que hacer más: el problema es sobre todo qué Gobierno lo va a hacer, y cuándo". "En cuanto a las reformas, el país ha hecho mucho pero también debe hacer más, y sobre todo no puede dar marcha atrás. Pero en lo fiscal, España no puede ser acreedora de flexibilidad y ese va a ser un desafío para el nuevo Gobierno".

>> NOTICIA

Los titulados de la crisis con más empleo son médicos e ingenieros

Casi 200.000 universitarios salieron de las aulas en el año 2010, en la eclosión de la crisis y con el peor escenario posible. Algunos titulados, como médicos y distintos perfiles de ingenieros, sortearon los siguientes cuatros años con mucha mejor fortuna que otros, como filólogos, historiadores del arte o diplomados en navegación marítima. Apenas dos de cada cinco titulados han conseguido un contrato indefinido en este tiempo. El 7,9% no ha trabajado todavía.

>> NOTICIA



NOTICIAS ECONÓMICAS

España, a la cola de la UE en materia de normativa de eficiencia energética

El actual Gobierno en funciones considera que la eficiencia energética es uno de los asuntos que deberá tratarse en la próxima legislatura prioritariamente. Y no es para menos; España es el único de los grandes países de la UE que no ha traspuesto a su ordenamiento interno la obligación de que las grandes empresas hagan auditorías energéticas, incluida en la Directiva 2012/27/UE, relativa a la eficiencia energética. La Comisión Europea ya nos ha abierto un procedimiento de infracción por ello.

>> NOTICIA

La nueva regulación europea de datos dejará en vilo a miles de empresas

Los servicios enfocados al almacenamiento de datos de usuarios se verán afectados tras la sentencia C-362/14 del Tribunal de Justicia Europeo (TJUE) del pasado 6 de octubre, donde declaraba nulo el acuerdo firmado en el año 2000 sobre 'Safe Harbour' o Puerto Seguro, el cual permitía un nivel de protección adecuado en la transferencia de datos desde la Unión Europea hacia Estados Unidos.

>> NOTICIA

INFORMES ECONÓMICOS

Asempleo dice que 1 de cada 10 temporales se convirtió en indefinido en 2015

La cifra de contratos convertidos en fijos representa el 2,6 % del total de las contrataciones celebradas, aunque se trata de una tasa que va en aumento pero que aún está alejada de las registradas en 2010 (3,4 %). El informe de Asempleo indica que más del 90 % de las conversiones registradas se han realizado en pymes y tras menos de un año de pruebas, algo que demuestra que "la temporalidad se ha convertido en un trampolín hacia la estabilidad laboral, en un contexto de recuperación económica y del empleo". El perfil del trabajador convertido es el de una persona con formación media (60 % del total) -aunque se duplican entre aquellos con baja formación-, mayor de 35 años y dedicado al sector del comercio y reparación de vehículos o la hostelería.

>> NOTICIA / INFORME

CARLYLE NO TENÍA RAZÓN



Balance del 2015 y desafíos para las profesiones en el 2016

Una vez finalizado el año 2015, es interesante y necesario realizar un balance económico, en este caso particularmente, sobre el empleo en el subsector de servicios profesionales que nos atañe. Además, el año 2016 comienza con más incertidumbres que certezas sobre el futuro en todas las esferas sociales, económicas y políticas que conviene evaluar y abordar.



OPINIÓN ECONÓMICA

- Prepárense para 2016. Ángel Ubide.- El año 2016 promete ser un año distinto. Tras casi una década de crisis, recaídas, y recuperaciones, el 2016 se abre a problemas de otra variedad. Problemas sobre todo políticos en EE UU, en Gran Bretaña, en Europa, en España. La expansión del populismo, a veces racista anti-inmigración, a veces nacionalista, como hilo conductor del desencanto con el mercado, con las clases dirigentes, con las consecuencias de la globalización. Pero también problemas económicos, la incertidumbre ante las subidas de tipos de la Fed y la divergencia con el BCE, la profunda crisis brasileña, las perennes dudas sobre la robustez de la economía china, el impacto del ciclo bajista de las materias primas. No son problemas que requieren soluciones rápidas de crisis, de fin de semana, de nervios de acero. Son problemas que requieren soluciones meditadas de largo plazo, visión de futuro, compromisos de poder. >> OPINIÓN
- El clima extremo y el crecimiento global. Kenneth Rogoff.- Hasta hace poco, la mayoría de los macroeconomistas pensaban que las variaciones climáticas de corta duración no inciden mucho en la actividad económica. En un marzo de clima excepcionalmente moderado habrá más trabajo de construcción que lo habitual, pero se compensará en abril y mayo. Si una temporada de lluvias en agosto impide a la gente salir de compras, gastarán más en septiembre. Pero las últimas investigaciones económicas, reforzadas por la extraordinaria intensidad de El Niño (un complejo fenómeno climático mundial marcado por la presencia de aguas excepcionalmente cálidas en el océano Pacífico frente a las costas de Ecuador y Perú), invitan a reconsiderar esta opinión. >> OPINIÓN



REVISTA PROFESIONES 158

En esta última edición de la revista Profesiones, dossier dedicado al TTIP y opiniones al respecto, así como un resumen de la sesión que, desde el Ministerio de Economía, accedieron a organizar con Unión Profesional.

+ PROFESIONES

PATROCINADOR



Boletín de información económica sobre servicios profesionales

Departamento de Economía de Unión Profesional

economía@unionprofesional.com

